



PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

ALEMANIA MULTA A CONSTRUCTORES DE CARRETERAS POR COLUSIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS

La Oficina Federal de Cárteles de Alemania (Bundeskartellamt) sancionó a las empresas constructoras HÖHLER GMBH, MÖCKEL BAUUNTERNEHMUNG, MÖLLMANN STRAßEN-UND INGENIEURBAU y STRA- LA BAU GMBH por colusión en licitaciones públicas relacionadas con obras viales. La sanción impuesta asciende, en suma, a cerca de EUR 1 millón.

Según la Bundeskartellamt, la colusión afectó a varias licitaciones relacionadas con obras viales de la ciudad de Dortmund entre 2012 y 2018 con un valor total cercano a los EUR 18 millones. La decisión se derivó de la solicitud de clemencia realizada por la empresa GEHRKEN STRAßEN-UND TIEFBAU, quien participó en la colusión, y dada a la normativa aplicable, se le concedió la exención de multas.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

BULGARIA SANCIONA A COMPAÑÍA PETROLERA POR ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE

La Comisión para la Protección de la Competencia de Bulgaria (CPC) profirió la sanción más alta de su historia contra la compañía petrolera LUKOIL BULGARIA, la unidad de procesamiento de petróleo de la petrolera privada rusa LUKOIL por haber abusado de su posición de dominio en el mercado mayorista de combustibles. La multa impuesta asciende, en suma, a EUR 34.7 millones.

De acuerdo con la investigación realizada por la CPC, LUKOIL utilizó políticas de fijación de precios en el mercado mayorista de combustible con el objetivo de limitar la competencia, expulsando a los demás competidores del mercado.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

AUSTRALIA BUSCA SANCIONAR A EMPRESA DE TECNOLOGÍA POR FIJACIÓN DE PRECIOS

La Comisión de Competencia y Consumo de Australia (ACCC, por sus siglas en inglés) ha iniciado un proceso judicial contra la empresa de tecnología SWIFT NETWORKS PTY LTD (SWIFT) por presuntamente haber manipulado y fijado los precios en licitaciones públicas para el suministro de equipos y servicios a aldeas mineras de la región de Pilbara.

Según la ACC, en cinco ocasiones en 2019, SWIFT llegó a un acuerdo con su competidor DXC para manipular ofertas y fijar los precios del suministro de infraestructura tecnológica en campamentos mineros en Pilbara.

(Para más información, consultar [este enlace](#))





PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

PERÚ SANCIONA A EMPRESA DE PRODUCTOS LÁCTEOS POR ETIQUETADO ENGAÑOSO

El INDECOPI, máxima autoridad de protección al consumidor en Perú, multó a la empresa GLORIA por un etiquetado engañoso o confuso, toda vez que en su producto de leche de soya evaporada "Soy Vida" de 150 gr. y 400 gr. inducía al error a los consumidores, haciéndoles creer equivocadamente que efectivamente se trataría de leche evaporada.

Al respecto, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín, señaló: *"es imprescindible que todas las empresas sean transparentes en el etiquetado de sus productos, más aún si son de consumo masivo, como los son los lácteos"*.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

ESTADOS UNIDOS INVESTIGA EMPRESA DE SUPLEMENTOS POR RESEÑAS ENGAÑOSAS

La Comisión Federal de Comercio (FTC) de Estados Unidos tomó acciones legales en contra de empresa de suplementos "THE BOUNTIFUL COMPANY" (Bountiful) por abusar de una función de opiniones de Amazon.com engañando a los consumidores haciéndoles creer que sus suplementos tenían mejores calificaciones y reseñas de productos, incluyendo insignias de "vendedor número 1" y "Elección de Amazon".

La FTC estableció que Bountiful llevó a cabo esta táctica engañosa al fusionar sus nuevos productos en Amazon con diferentes productos bien establecidos que tenían mejores calificaciones, reseñas e insignias.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

EL SALVADOR REITERA ALERTA DE RETIRO DEL MERCADO DE LAS MECEDORAS PARA BEBÉS DE FISHER-PRICE

La Defensoría del Pueblo de El Salvador replicó una alerta de recall o retiro del mercado de las mecedoras para bebés "Rock'n Play Sleepers" de la marca FISHER-PRICE, que han dejado hasta la fecha alrededor de 100 muertes de bebés.

Las muertes se producen después de que los bebés giraran sobre su espalda o al costado, entre otras circunstancias. Este retiro generado desde el 2019 incluye más de 4.7 millones de unidades.

(Para más información, consultar [este enlace](#))





PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TIKTOK ABRIRÁ DOS NUEVAS SEDES EN EUROPA PARA MITIGAR PREOCUPACIONES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La red social china, TIKTOK, ampliará su almacenamiento de datos en Europa al abrir dos centros de almacenamiento y manejo de datos más.

El gerente general de operaciones europeas de TikTok, Rich Waterworth, expresó que los directivos de la plataforma también están discutiendo el establecimiento de un tercer centro de datos en Europa para complementar aún más las operaciones planificadas en Irlanda.

Igualmente aseguró que la migración de los datos de los usuarios comenzará este año y continuará hasta 2024, y que esta buscará cumplir con las normativas de protección de datos personales, algo que no se ha cumplido a cabalidad en los últimos años.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LEY DE PROTECCIÓN DIGITAL DE DATOS DE LA INDIA CUBRIRÁ A MENORES DE 18 AÑOS

El periódico The Economic Times informó que el Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información de India definió en su Ley de Protección Digital de Datos a los niños como personas menores de 18 años.

Según el gobierno, se puede revisar la definición dentro de un año en un esfuerzo por extenderla a los menores de 16 años. De igual forma también se explicó que "*no hay ninguna razón por la que (la edad) no se pueda bajar*" siempre que las empresas puedan asegurar que han implementado marcos apropiados para proteger los datos y prohibir la publicidad selectiva.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ZIMBABUE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE SU PRIMERA CIBER-CIUDAD

Los inversores del proyecto afirman que la denominada Zim Cyber City utilizará "*tecnología de vigilancia*", incluido el posible uso de reconocimiento facial.

Las principales preocupaciones se enmarcan en la protección de datos biométricos que se verían directamente afectados si se implementa esta tecnología de reconocimiento facial de la manera en la que se está planteando.

(Para más información, consultar [este enlace](#))

